



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Efectividad de garantía real
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Fresia Gutiérrez y otro
Radicado	05001 31 03 020 2021 00428 00
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, informando el levantamiento de las medidas cautelares aquí decretadas.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

DT

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a51f1e5eb55221cbb777cf9b8d6154657745362e7c049e10e37c65210098a3ab**

Documento generado en 18/05/2023 10:32:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>